



El Gobierno publica las bases de las ayudas públicas a proyectos piloto basados en tecnología 5G

- Las ayudas tendrán una dotación máxima de 20 millones de euros y serán convocadas por la entidad pública Red.es
- Están dirigidas a empresas y uniones temporales de empresas, con un límite del 40% del importe de los proyectos
- Con estas ayudas, el Ministerio de Economía y Empresa busca que España lidere la implantación y el desarrollo de servicios y redes 5G

3 de octubre de 2018. Tras su firma por la Ministra de Economía y Empresas, se han publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado las bases de las ayudas públicas al desarrollo de proyectos piloto 5G.

Estas ayudas estarán enmarcadas en el Plan Nacional 5G, con una dotación de 20 millones de euros, y serán convocadas por la entidad pública Red.es y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el desarrollo de un máximo de dos proyectos piloto.

Podrán participar empresas o uniones temporales de empresas constituidas al efecto, que podrán recibir una ayuda máxima del 40% del importe del proyecto. El presupuesto total de los proyectos que se desarrollen bajo la convocatoria podrían alcanzar los 50 millones de euros.

La convocatoria que realizará Red.es establecerá un plazo máximo de 2 meses para la presentación de solicitudes desde su publicación en el BOE, y deberá quedar resuelta en el plazo máximo de 6 meses a contar

desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los proyectos piloto se desarrollarán en las bandas de frecuencia 3,4-3,8 GHz y 26 GHz, identificadas en la Unión Europea como prioritarias para el lanzamiento de los servicios 5G.

Los proyectos que se presenten a esta convocatoria deberán atender a tres objetivos: apoyar los despliegues de las primeras redes 5G, experimentar con las técnicas de gestión de red que permite la tecnología 5G y desarrollar casos de uso, con la implicación de todos los agentes, incluyendo los usuarios, que permitan acreditar las tres grandes mejoras aportadas por el 5G: banda ancha móvil de muy alta velocidad y capacidad, comunicaciones ultra fiables y de baja latencia y comunicaciones masivas máquina a máquina.

Objetivos de la convocatoria

Mediante esta dotación pública, el Ministerio de Economía y Empresa impulsará el desarrollo de proyectos piloto 5G por parte del sector privado. El Gobierno busca promover una demanda temprana que facilite experimentar con las diferentes potencialidades de la tecnología 5G, y promover el desarrollo de ecosistemas entre operadores, proveedores de tecnología y soluciones y resto de agentes implicados.

La experiencia adquirida facilitará que España se sitúe entre los países más avanzados en el desarrollo de esta nueva tecnología de manera que cuando la 5G alcance su madurez tecnológica y comercial, España esté preparada para aprovechar al máximo las oportunidades de este nuevo paradigma tecnológico. Los servicios 5G, junto con las infraestructuras de fibra óptica, constituirán el núcleo de las redes para la España digital.

La tecnología 5G será el componente tecnológico esencial en la transformación digital. Su despliegue permitirá el desarrollo del Internet de las Cosas, el big data, la robótica o la realidad virtual, con un efecto transversal sobre la sociedad y la economía durante la próxima década, siendo un catalizador de la atracción de inversión y palanca de un crecimiento inclusivo al contribuir a disminuir la brecha digital.